



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva Nº 260 [municontumaza@hotmail.com](mailto:municontumaza@hotmail.com)



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

## ACUERDO DE CONCEJO Nº 017-2022- MPC.

Contumazá, 24 de enero del 2021

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ,

**VISTO:** El Informe Nº 017-2022-MPC/GDS, de la Gerencia de Desarrollo Social haciendo llegar el proyecto de Actividad "PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD CONTUMACINA DE LA PANDEMIA COVID 19",

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 41° de la LOM, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno local para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que ante el aumento significativa de casos de COVID-19 en el Distrito de Contumazá y con el fin de cautelar el derecho fundamental a la vida y a la salud de la población, la Gerencia de Desarrollo Social mediante Informe Nº 17-2022-MPC/GDS remite el Proyecto de Actividad "PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD CONTUMACINA DE LA PANDEMIA COVID 19" que tiene como finalidad desarrollar acciones preventivas para evitar que continúe la propagación del COVID - 19 en Contumazá;

Que, dentro de los objetivos de la Actividad "PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD CONTUMACINA DE LA PANDEMIA COVID 19" se considera que, en la reunión del Comando COVID 19, La Jefe del Centro de Salud de Contumazá, dio a conocer el incremento de casos COVID 19 en diferentes lugares de la Provincia, por lo que es necesario realizar el monitoreo permanente con la toma de pruebas antigénicas y moleculares, (las últimas se tienen que trasladar a Cajamarca) además se tiene que atender emergencias de casos COVID 19, al no contar con el combustible necesario para llevar a cabo estas acciones, solicita a la Municipalidad Provincial de Contumazá la donación de 100 galones de gasolina y 100 galones de petróleo para atender esta tercera ola de contagios por el COVID 19;

En atención a lo antes expuesto, el Pleno del Concejo Provincial, en su Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2022;

**ACORDO:**

**PRIMERO: APROBAR** La Actividad: "PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD CONTUMACINA DE LA PANDEMIA COVID 19", que tiene como objetivo específico desarrollar acciones de monitoreo de casos COVID 19 en el Distrito de Contumazá a través de la toma de pruebas antigénicas y moleculares por el Personal del Centro de Salud de Contumazá a fin de evitar la propagación del virus en la población contumacina.

**SEGUNDO: APROBAR** el Presupuesto para la Ejecución de la Actividad, por el monto de S/. 3,410.00 TRES CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES) destinado la compra de 100 galones de petróleo DISSEL y 100 galones de gasolina:

**TERCERO: DISPONER** Que las áreas correspondientes den cumplimiento al presente.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTUMAZÁ  
ALCALDIA  
Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar  
ALCALDE

